

El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:
Antonio Lago

Redacción y Administración: Capuchinas, 2 (Imprenta Moderna)
Se admiten suscripciones y anuncios.

Propietario:
Antonio Garijo

Por Toledo artístico.

(Conclusión.)

Art. 7.º El Estado puede otorgar autorización á las Corporaciones oficiales de la Nación para hacer excavaciones en terrenos públicos y privados, sin gravamen alguno sobre lo que se descubriese, siempre que los objetos hallados se conserven expuestos al público decorosamente, pero pasando éstos, en caso contrario, al dominio y posesión del Estado. Los particulares y las Sociedades científicas españolas y extranjeras podrán obtener autorización para practicar excavaciones en terrenos públicos y de particulares, bajo la inspección del Estado, el cual anulará la concesión si los trabajos no se practicaran del modo científico adecuado.

Los delegados inspectores pertenecerán á las Academias oficiales antes mencionadas, ó serán individuos del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos ó jefes en los Museos oficiales, ó catedráticos de las Universidades y Cuerpos docentes, de las asignaturas que tienen relación con las exploraciones artísticas y arqueológicas, históricas ó paleontológicas; y no se podrá anular una concesión sino por un Tribunal constituido por cinco jueces designados por las entidades que se mencionan en este artículo y con audiencia del interesado.

Art. 8.º El Estado concede á los descubridores españoles autorizados por él la propiedad de los objetos descubiertos en sus excavaciones.

Cuando se tratase de una Corporación y ésta se disolviera, dicha posesión revertirá al Estado, el cual, si así lo solicitare la localidad en que la colección estuviese instalada ó donde los descubrimientos se realizaron, deberá autorizar su permanencia en los puntos referidos, exigiendo siempre que las condiciones en que los objetos se conserven, permitan cumplir los fines de cultura á que se destinan.

Los objetos no duplicados podrá llevarlos al extranjero el descubridor, para su estudio, comparaciones y clasificación, comprometiéndose á devolverlos al Estado español en el plazo de un año.

Los particulares transmitirán libremente por herencia el dominio de sus hallazgos; pero cuando éstos constituyan series, cuyo valor se perjudicaría notablemente al separarse los ejemplares que la formen, podrá el Estado, si por causa hereditaria tuviera forzosamente que dividirse, adquirir la colección completa, previo el pago de la

cantidad en que fuere tasada, con las garantías exigidas en artículos anteriores.

Los descubridores extranjeros autorizados por el Estado harán suyos en pleno dominio un ejemplar de todos los objetos duplicados que descubran, y tendrán, durante cinco años, el derecho exclusivo de reproducir por procedimientos que no menoscaben la conservación de los hallazgos cuantos objetos encuentren en sus investigaciones.

Art. 9.º Los actuales poseedores de antigüedades conservarán su derecho de propiedad á las mismas, sin otras restricciones que las de inventariarlas y satisfacer un impuesto de 10 por 100 en caso de exportación, reservándose siempre el Estado los derechos del tanteo y retracto en las ventas que aquéllos pudieran otorgar, debiendo ejecutarse el de tanteo en la forma y modo establecidos en el art. 1.637 del Código civil, y el de retracto dentro de los veinte días útiles siguientes á la venta. Este término se contará desde el día en que se hubiere tenido noticia por cualquier modo fehaciente en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de haberse verificado la venta.

Art. 10. Estarán sujetos á responsabilidad, indemnización y pérdida de las antigüedades descubiertas, según los casos, los exploradores no autorizados y los que oculten, deterioren ó destruyan ruinas ó antigüedades.

Art. 11. El Estado concederá cada tres años dos premios en metálico y uno honorífico á los tres exploradores que hayan logrado descubrimientos de mayor importancia, á juicio de una Comisión calificadora, siempre compuesta en la forma determinada en los artículos anteriores.

Art. 12. Si los hallazgos ó colecciones arqueológicas adquiridas por el Estado no los entregase éste á los Museos de provincia ó locales á que aquéllos correspondan, tendrá, por lo menos, que donarles un ejemplar de cada objeto duplicado.

Art. 13. Por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se publicará, dentro del término de seis meses después de promulgada esta ley, el reglamento para su aplicación.

Secretaría del Senado 19 Junio 1911.

**

Nosotros, en espera de su pronta promulgación, con aquellas modificaciones que haya podido sufrir en el Congreso, nos concretamos en este momento á aplaudir las nobles determinaciones del Excmo. Sr. Ministro, en asunto de tanta transcendencia como es, el echar con esta ley, los cimientos de nuestro artístico edificio nacional.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha sido nombrada Maestra interina de la Escuela nacional de niñas de Hinojosa de San Vicente D.ª Narcisa Martín-Valera y Rodrigo.

El sábado último tuvimos el gusto de saludar en esta capital al Sr. Secretario general de la Universidad Central D. Leopoldo Solier.

Se halla convocada la Junta provincial de Instrucción pública para celebrar sesión ordinaria el día 28 del actual, á las cinco de la tarde.

La Maestra D.ª Antonia Bustamante y Rambal, auxiliar propietaria de la Escuela superior de niñas de esta capital, ha solicitado su jubilación por edad, y D. Venancio Barreiro Hoyos, Maestro titular de la Escuela nacional de niños de Navalcán, que se le admita la renuncia de su cargo, fundado en motivos de salud.

Han solicitado se les incluya en la lista de aspirantes á interinidades de Escuelas vacantes en esta provincia, las Maestras siguientes: D.ª María del Consuelo Campos Fernández, D.ª María del Consuelo Luengo Catalán, D.ª Manuela Rodríguez Marqués, D.ª Joaquina Consolación Ramírez y Berrocoso y D.ª Obdulia Paramio y Pardo.

OTRO SUCESO

Sobre las 23 horas del día de ayer, y en la calle de la Trinidad, fué herido, en riña, recibiendo una puñalada en el brazo derecho, el vecino de esta localidad Antonio Sánchez, por su convecino Benito Delgado (a) *Cigarrón*, los cuales estuvieron jugando unas botellas de vino en la taberna de *El Manco*, sita en el callejón de Panaderos, de donde salieron cuestionando en unión de varios amigos.

El lesionado fué víctima de la brutal agresión por interponerse entre el Benito y otro que se apellida Marín, que habíanse venido á las manos.

El herido, con la hemorragia consiguiente, fué conducido al Hospital provincial y el agresor detenido y puesto á disposición del Juzgado correspondiente.

La Fiesta Mozárabe.

Como anunciamos á su tiempo, se está colocando en el trascoro de la Catedral toledana el *tablado* de la Bendición de los Santos Óleos de Jueves Santo, con la correspondiente *rampa* para subir al mismo la *carroza* y *Custodia* en que se expondrá el *Santísimo* en la Fiesta Mozárabe del día 30 próximo.

En el mismo *tablado* se colocará el *Cabildo Mozárabe*.

Una vez reunido el concurso de Congregistas Eucarísticos, el Canónigo Magistral Muy Ilustre Señor y elocuente orador sagrado Dr. D. Francisco Frutos Valiente, expon-

drá con la concisión y brevedad posible la importancia, antigüedad, variedad y ceremonias principales de la *Misa Mozárabe*, que acto seguido se celebrará.

Desde la conquista de Toledo en 1085, no se ha verificado una *Fiesta Mozárabe* tan grandiosa en la ciudad imperial como la del mencionado día inmediato; pues cuando diversos Reyes de España han tenido el gusto y curiosidad de presenciar la *Santa Misa* celebrada, según el rito *gótico-mozárabe*, ha tenido ésta lugar bien en las *Parroquias* de la antigua liturgia, bien en la *Capilla* que á la misma dedicó el Eminentísimo Señor Cardenal Cisneros, y que se denomina *Mozárabe*.

Bien merecerá ser fotografiado y reproducido el conjunto grandioso, puesto que será un cuadro histórico nacional de importancia innegable.

DE HACIENDA

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se hace saber á los deudores de Cánón por superficie de minas, que hasta el día 30 del actual pueden satisfacer sus descubiertos, condonándose las costas y gastos de expedientes.

Transcurrido dicho plazo, y con arreglo á lo que dispone la vigente Ley de minas, serán caducadas todas aquellas que para la indicada fecha no satisfagan sus descubiertos.

Formado el apéndice al amillaramiento de la riqueza urbana de esta capital para el próximo año de 1912, se hace saber al público, por medio del presente anuncio, que durante quince días hábiles, á contar desde la fecha de su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia, estará dicho documento expuesto en esta Administración de Contribuciones, con el fin de que los interesados puedan examinarle y formular en su caso las reclamaciones pertinentes, con sujeción á lo que determina el vigente Reglamento del ramo.

Toledo 23 de Junio de 1911.—El Administrador de Contribuciones, *Emilio García de la Peña*.

EFEMÉRIDE

DE CALERA

Era el 27 de Junio de 1809, cuando una columna de franceses pasó por Calera en dirección á Talavera de la Reina.

Cuatro franceses rezagados entraron á beber en una huerta, siendo, sin duda, agredidos por unos caleranos; uno de ellos pudo escapar, notificando á la columna lo ocurrido; ésta volvió, entrando en la población quemando, saqueando y degollando todo cuanto pudo.

Entre los edificios quemados figuran la Iglesia, el Ayuntamiento y la Ermita de San Policarpo, de la que quedó tan sólo ruinosos muros; también se quemó el archivo de los dos primeros edificios.

El pueblo, como recuerdo á este suceso y por el alma de los que perdieron su vida durante la quema, saqueo y degüello, celebra anualmente un aniversario que costea el Ayuntamiento de sus fondos municipales y al que concurre mucho vecindario.—*El Corresponsal*, LUIS RODRÍGUEZ.

AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche.

Por esta vez cumplieron los señores; la sesión ordinaria de la semana fué celebrada en primera convocatoria bajo la Presidencia del Alcalde Sr. Martos y con asistencia de los Concejales Sres. Muro, Pintado, Bueno, Peláez, López (D. R.), Gamero, Montoya (!), Guzmán, Castellanos, Ortiz, Medina, Garijo y Ledesma.

Por el Secretario se procede á la lectura del acta de la anterior en medio de un murmullo grandísimo en los escaños; ¿no les parece á los representantes del pueblo de Toledo, que la tertulia debe dejarse para otro lugar que no sea el salón de sesiones de su Ayuntamiento? ¡Es de tan mal efecto!...

Se da la correspondiente aprobación al documento leído y se pasa al despacho de los asuntos de la

ORDEN DEL DÍA

Instancia de D. Alejandro Moreno, contratista de las obras del nuevo depósito de aguas, solicitando una prórroga de tres meses para su terminación, que le es concedida.

Otra de D.^a Faustina Perdiguero, profesora matrona, ofreciendo sus servicios gratuitamente á los enfermos de la Beneficencia municipal, que son aceptados y agradecidos por el Concejo.

Otras solicitando autorización para colocar baños en la riberas del Tajo, que igualmente les es concedida.

Otras de los Sres. Niveiro Hermanos y D. Segundo de Lucas, pidiendo permiso para colocar un anuncio del mazapán durante los días 28 al 30 del corriente mes, que asimismo les es concedido.

Distribución de fondos para el mes próximo, que es aprobada con el voto en contra del Sr. Gamero en lo relativo á la parte diferible.

Contestación negativa de la sociedad *La Electricista Toledana*, relativa al acuerdo adoptado en sesión de 17 de Mayo último; el Concejo se da por enterado.

Comunicación del Sr. Director Gerente de la Sociedad proponiendo encargarse del abastecimiento de aguas de la población; largo debate proporcionó este asunto, acordándose al fin que en el mismo entienda una Comisión especial compuesta de los Concejales Sres. Aguirre, Pintado, Bueno y Guzmán.

Previa la declaración de urgencia se aprueba una Moción suscrita por la Comisión correspondiente, haciendo la designación de buzos nadadores para la próxima temporada de baños.

Se llega á la sección de *ruegos y preguntas*. El Sr. Garijo trata de formular un ruego á la Presidencia que, á juzgar por el comienzo de sus manifestaciones, revestía algún interés, pero abandonan la sala dos Sres. Concejales y se queda el acto falto de número para poder continuar, por lo que la Presidencia levanta la sesión.

¿No les parece también á los señores que van siendo muy frecuentes estos hechos? ¿Por ventura, un representante de una parte del pueblo, no tiene tanto derecho como los demás para ser atendido?

Un poco más de cortesía, que todos padecemos errores.

NOTICIAS

Los muchos Congresistas que han visitado nuestra capital á esta fecha aisladamente, han adquirido *Devocionarios Mozárabes* y hasta algún *Horario Gótico*. Esto manifiesta que se siente entusiasmo por asistir y conocer la *Misa Apostólica*.

En los exámenes de *reválida* verificados ayer en la Escuela Normal de Maestras de esta capital, obtuvo nota de Sobresaliente la simpática Srta. Adelaida Rodríguez y Boloño, hija de nuestro querido amigo, el Admi-

nistrador del Hospital de Dementes D. Anasias.

También ha sido aprobada en dichos exámenes la Srta. Filomena González Boloño, sobrina del expresado amigo.

Nuestra enhorabuena á ambas señoritas extensiva desde luego á su distinguida familia.

Hoy ha visitado nuestra capital un crecidísimo número de Congresistas Eucarísticos.

A pesar de nuestras observaciones, y de los acuerdos tomados en las reuniones celebradas al efecto, para que dichos visitantes no sean importunados en la vía pública por chiquillos acostumbrados á estas *distracciones*, han seguido como de costumbre sus *juegos*.

¿No hay medio de cumplir lo acordado? Aún hay tiempo, sólo van disparados los primeros cartuchos.

Varios vecinos de la calle de Venancio González se han acercado á nuestra Redacción para que hagamos constar desde estas columnas su agradecimiento por el buen servicio de limpieza y riego que en la actualidad se lleva á efecto en dicha calle, y cuyo servicio, como es sabido, está encomendada la Jefatura de Obras públicas.

Por nuestra parte opinamos que el Municipio debe procurar que no falte agua para que aquella importante vía sea regada diariamente, y que el riego se haga extensivo á otras calles que lo necesitan.

La premura con que ayer tuvimos que realizar los trabajos de confección de nuestro periódico, y la aglomeración de los informativos de actualidad, nos hizo padecer una omisión al hablar del accidente ocurrido en la tarde del domingo en La Bola del Matadero.

Referimos á los auxilios prestados en dicho sitio en los primeros momentos del suceso por el vecino de esta localidad Eusebio Jiménez (a) *el Chito*.

Sirvan pues de satisfacción al interesado las presentes líneas.

Se encuentra enfermo, habiendo tenido necesidad de guardar cama, nuestro Redactor taurino *Verde y Oro*.

Muy de veras deseamos su pronta mejoría.

En Urda (Toledo) ha fallecido la Sra. doña Pilar Valderos Villarejos, madre política del Secretario de aquel Ayuntamiento y Corresponsal de este diario en dicho pueblo don Miguel Ariza.

Reciba éste y la demás familia de la finada la expresión de nuestro más profundo pésame.

La falta de espacio y los muchos asuntos de actualidad, que reclaman nuestra atención, nos obliga á retener en cartera diferentes trabajos de colaboración.

No tomen sus autores á desaire, por nuestra parte, expresada demora.

Ayer tarde se verificó con gran pompa el entierro de la infortunada Srta. Isabel Medrano Zapatero, muerta á consecuencia del accidente ocurrido el domingo en la carretera de Madrid.

El acto fué una verdadera manifestación de duelo, prueba evidentiísima de las muchas simpatías con que en Toledo cuenta la familia de la finada.

Desde el día de mañana al 6 del próximo Julio, ambos inclusive, se celebrarán Misas en sufragio del alma de expresada finada en la Capilla de Santiago Apóstol, de nuestra Catedral, á las once de la mañana.

REGISTRO CIVIL.—Día 27.—Nacimientos: Natividad Martín y Ludeña y Zoilo Fidel Benítez y Ballesteros.

En el día de hoy han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes: Toros, 7 (1.354,500 kilogramos); terneras, 1 (140), y corderos, 79 (621).

CAFÉ TORREFACTO



PEDIDLO EN TODAS PARTES
FÁBRICA: NÚÑEZ DE ARCE, 12
Santiago Camarasa
TOLEDO

EL ECO TOLEDANO
 es el único diario en Toledo y su
 provincia.

SE VENDE
 una ganadería de ovejas de cría y man-
 chegas, con todos los utensilios.
 Para tratar dirigirse á D. Regino Vi-
 llajos, en Tembleque.

D.^a Faustina Perdiguero Flores

Profesora en Partos,
Alumna del Doctor Gutiérrez
y ex Titular de la Sociedad de Madrid
«La Esperanza»
 ofrece sus servicios en esta ciudad,
 San Ildefonso, 3, bajo.



“Marca LA CABRA,”

La mejor
 pastilla de café
 y leche esteri-
 lizada de Lo-
 groño.

Desconfiad de las
 falsificaciones.

Pídanse en los principales ultramarinos y
 confiterías.

TOLEDO
 Gutenberg, Imprenta Moderna de A. Garijo.
 Capuchinas, 2, teléfono 89.

CEMENTOS PORTLAND “AYALA,”
Y
CALES HIDRÁULICAS ARTIFICIALES
CALIDAD GARANTIDA

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea
 del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz.

CORRESPONDENCIA:
 José Ayala y López.-Cañada de Calatrava.

TELEGRAMAS:
 Ayala.-Cañada de Calatrava.

NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas
 y otros usos industriales, se suministran Arcillas eminentemente refractarias.

LOCIÓN “IDEAL”

La persona que tenga cabellos blancos y desee que readquieran
 su primitivo color, debe usar inmediatamente la Loción Ideal.
 Éxito grandioso. Resultados infalibles en todos los ca-
 sos. Absolutamente inofensivo y sencillo de aplicar.

ÚLTIMO INVENTO
 IDEAL-(Limited Company) New York

Depósitos en Toledo: D. Francisco García, Co-
 mercio, 60, y Farmacia de Santos, Plata, 23.
 Precio: 4 ptas. frasco.

ACADEMIA DE IDIOMAS
Y DE PREPARACIÓN
 PARA
 INSTITUTO, ESCUELA NORMAL, ESCUE-
 LA DE COMERCIO, BANCO, ADUANAS,
 TABACALERA, CORREOS, ETC.,
 dirigida por
DON VICENTE TORMO
 Cristo de la Luz, núm. 10, Toledo.

Angel Araque
ZAPATERIA
 Comercio, 30, Toledo
CALZADO DE LUJO
PRECIOS ECONÓMICOS

MORILES
Vinos de Montilla
CARBONELL Y C.^a
CÓRDOBA
 De venta: Cafés, Confiterías y Ultramarinos.
 En embotellados exijan la marca «Moriles».

Faustino Vega
RESTAURANT
 Barrio Rey, 9.—Tel.º 201
TOLEDO
 Especialidad en asados,
 perdices y paellas.
 Precios económicos.

Dirección telegráfica:
 Eco TOLEDANO.

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT
ALCÁZAR, 7.—TOLEDO
 Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido
 por los viajeros.
GUILLERMO LÓPEZ
 Importantes reformas en el Comedor y mobiliario de los cuartos.

Sr. Secretario del Ayuntamiento de

La última casa en la fabricación
de sus exquisitos mazapanes y choco-
lates, y una infinidad de artículos con-
cernientes á esta industria, es la

Antigua Confitería

de

Hijo de Pérez Hernández

Tendillas, 3.-Teléfono 5

TOLEDO

La Verdad en el Ruedo.

Hoja extraordinaria de «El Eco Toledano»

A cargo del Redactor taurino ❀❀❀ Se publica el día siguiente á las ❀❀
❀❀❀ J. Manuel Santos Verde y Oro. ❀❀❀ principales corridas de toros.

DOS CORRIDAS

S. M. es.... coja y SS. MM. Vicente y Manolete.

En tiempos de Congregación Eucarística, en que por todas partes asoman relucientes medallas; en tiempos en que las gentes nos disputamos honores, ya por la *tácita*, ya por la *falsedad*; en estos tiempos en que pudiéramos decir que se *acabaron* los corazones: que hay *pocos buenos amigos* que premien—y *que á los malos les debía partir un rayo*—no falta un tribunal, cónclave ó pluma justiciera que que cante virtudes, ú otras veces—las menos—justicia recta, *enviada por el Dios Todopoderoso* á quien se la ha ganado, ya en pro, ya en contra de su proceder.

Voy á ver si acierto y me dan la razón mis dos buenos amigos y compañeros de temporada taurina, los grandes y consecuentes aficionados D. ANDRÉS ÁLVAREZ ANCIL y D. RAMÓN GARRIDO.

Un rubio y un moreno, que es igual que decir un *machaquista* y un *pastorista*.

Estoy enfermo, y me abstengo de incluir nota tras nota de las dos corridas, pues mi estado era más bien para haber guardado cama que hacer cuartillas desde mi asiento del tendido 3.

Sin embargo, mi memoria me fué siempre *fidel* y con ella diré algunas consideraciones á ver si se *calman* y establecen ESA VERDADERA FRONTERA que debe existir entre el *toreo puro* y *neto* y el *toreo de emoción*; entre el *martor toros adelantando el pie ó estoquearlos echándose para atrás*.

Antes de ello diré cuatro palabras sobre el maestro Fuentes.

Por *electicismo* en tauromaquia ha de entenderse *la verdad* en la práctica del arte, escogiendo entre todos los que la ejercitan *lo mejor* y prescindir de afectaciones personales. ANTONIO FUENTES, podemos conceptuarle un *eléctrico* diestro. El día de San Juan por la tarde, con una *cojera* más torpe que la usada por el Conde de Romanones, le vimos aguantar mecha en muchos de los

lances que dió á los mansos del Marqués de Guadalest; dar pases valientes y acabadísimos unos, y los más saliendo apurado, necesitando la ayuda del peonaje y de Gaona que no le perdió de vista un instante; hacer cuatro ó cinco quites excelentísimos; preparar un toro—el sexto—ARCHIBANDERILLERAMENTE, estilo único del maestro, y dar una magnífica estocada en todo lo alto al primero de los antiguos Cámaras, hoy de la excelencia de Guadalest.

Con todo esto, ¿es Fuentes el número uno de los actuales? ¿Es todavía el mismo que era? Ni una cosa ni otra. En él queda un *compás*, un parecido de lo que fué, y no aquel hombre que restaba palmas hasta al mismo *Guerrita*.

Hoy Antonio necesita el auxilio de todos para ganar *unas pesetas* que, por lo visto, le urgen. Le han de ayudar. El público, con su benevolencia, el piso de la plaza, el ganado *muy apropiado*, los diestros, que no le abandonen desde el más viejo hasta el más joven.

¡Todo á pedir de boca! ¡Gente á su alrededor! Con todo esto y pocas pretensiones podrá el antiguo y sabio maestro contrarrestar sus facultades perdidas y ganar algunos miles de reales para *teñirse las canas*.

Si otra cosa es su aspiración vendrá el desastre muy pronto, y veríamos al gran Fuentes relegado á un *montón* de *pordioseros*, entre los que se cuentan *Hermosilla*, *Jerezano* y otros. Ni una palabra más. Ahí está el retrato del sevillano, ofrecido á mis lectores por este mal aficionado que le llaman *Verde y Oro*.

(Oígan los Sres. Alvarez Ancil y Garrido.) Vaya para el primero un recuerdo referente á *Machaquito*, para que le ponga en cuadro de honor. Era el día 2 de Mayo de 1904. Hacía una calurosísima tarde. Y era estudiante entonces de la Universidad Central. Fui á los toros—á un tendido de sol—á ver á Montes, Ma-

chaco y *Lagartijillo*, chico lidiar toros de D. Fernando Parladé (antes Ibarra.)

El bravo cordobés Rafael González llegó aquella mañana en el expreso procedente de Córdoba, echando lágrimas por todas partes, pues desde el Cementerio—en que había dejado para siempre el cadáver de su madre—hubo de tomar un coche que le condujera á la estación al tren que había de transportarle á Madrid, donde torearía la de abono, del referido 2 de Mayo. (El día antes bajó á Córdoba desde Barcelona, donde tuvo que estoquear cuatro toros por indisposición de su compañero Rafael Molina.) Con aquella pena que le embargaba, con aquel cansancio, propio del viaje, le ví atravesar el ruedo madrileño, ataviado de riguroso luto. ¡Dos toros de Ibarra bravísimos, y picados por Molina y Zurito, murieron á los pies del cordobés de dos inmensas estocadas. Llorando el chico, escuchó tal vez las ovaciones más grandes de su vida profesional. Terminada la fiesta, estaba *Machaco* casi desvanecido. Se fué al lecho. No permitió le sacaran en hombros. Era el UNO entonces, nadie sobre él con el estoque en la mano.

Espectador ayer, 25 de Junio 1911, mi particular amigo Garrido, encima de un servidor, tablancillo de la grada 3.ª; estoy seguro que experimentaría una de las corridas más sensacionales de su vida.

VICENTE PASTOR escuchó la primera ovación de la corrida al hacer un maestrísimo y colosal quite en la primera vara tomada por el bicho de Benjumea, que abrió plaza, al caer al descubierto el picador *Catalino*, quite en que llegó Vicente oportunísimo cuando el cornúpeto iba á meter el asta por la espalda del jinete que yacía caído ante la cara del toro. ¡Fué un momento emocionante que terminó con el delirio de palmas al valiente madrileño!

El bicho se había puesto de cuidado en banderillas, y aprovechando, le clavarón bien *Arango* y *Morenito de Valencia*. Vicente Pastor, comprendiendo las condiciones de la res, hizo que se la llevaran á los tercios del 4, y después de dos excelentes pases con la izquierda, le consintió mucho de muleta, dándole pases de castigo para que cornease las tablas y se desengañara. En un momento que el benjumea juntó las *manos*—si bien *cereniéndose* y *humillando*—arrancó sobre corto el espada, y en el momento en que llegaba la reunión vimos á *Caribello*—nombre del toro—bicho muy afilado y de largos pitones, agachar la cabeza y dar seguidamente el derrote. ¡Vicente Pastor había agarrado una magnífica y entera estocada, al mismo tiempo que daba una vuelta de campana y quedaba inmóvil sobre la arena con el pantalón hecho unos *zorros*, y viéndosele una mueca de dolor en el rostro! Un silencio é impresión se produjo en toda la plaza. Pastor pasa en brazos de los *monos* á la enfermería mientras el bicho caía patas arriba. ¿Va gravemente herido? ¿Le ha matado? No podía ser: El toro quedó muerto de la mano y sólo pudo alzar con poco esfuerzo el cuerno, lo suficiente para voltear al matador. Dicen de la enfermería que sólo hay un desvanecimiento á causa del golpe y suena una cariñosa ovación.

En la plaza se halla el toro segundo, bicho revoltoso, que pone en desorden á las gentes de *Regaterín* y *Manolete*; al tomar un refilón de *Farfán*, casi en el mismo sitio de la cogida de Vicente, sale suelto, persiguiendo á Victoriano Boto, y al querer su hermano evitar un percance, es empalado hacia las tablas, recibiendo el primer golpe en el costado, y yendo á dar con la cabeza en el estribo de la barrera. Pasa también *Regaterín* á la *camá operatoria* y en el ruedo queda el cordobés *Manolete* echando lumbre en todos los quites, á pesar del pánico que reinaba en los corazones de los espectadores. La gente de coleta no se amedrentó y transcurrieron los tercios de varas y banderillas, en medio de inmensa emoción, pero con la mar de arrobas de valentía. Suena el clarín para matar y en ese instante aparece Pastor en la plaza con un pantalón de un arenero; OVACIÓN EXTRAORDINARIA. Pregunta al *Moreno de Valencia* sobre la faena que hizo el toro, y con sólo éstos detalles dados á la ligera, coge de manos de *Manolete* los trastos y se va al bicho. En el púlbido hay un silencio profundo y expectativo. Vicente hace una apretada y valiente labor con la izquierda, sin perder la cara del toro; y para que le viera iguala un poco de lejos arreando despacio y metiendo una inmensa estocada, algo contraria, pero digna de veinte mil orejas.

Así se mató el cuarto de Gamero y más superiormente todavía el quinto. ¡Cuatro toros, cuatro volapiés! Muy torero, muy compañero, mareado, cansado del viaje de Barcelona.... ¿Hay algún matador más grande hoy, ni con más pundonor? Diga Ramón Garrido que puede ser *pastorista* de conciencia. Diga D. Andrés Alvarez que hizo bien en ser ocho años antes un *machaquista* convencido, porque entonces era él solo Rafael. Hoy.... *donde hay patrón no manda marinero*; Vicente Pastor es el primer matador de toros de la actualidad.

Manolete. Muy retorero; con gracia *solerosa* y *salerosa* más torero todavía que Vicente. Valientísimo. Divinamente matando, sobre todo en el sexto, que, á mi juicio, fué la estocada más igual y limpia de la corrida. El toro también fué el más noble y bravo y el que mejor tomó la muleta. Banderilleó el par más bonito y mejor colocado de toda la temporada, y no cesó de bregar en toda la tarde, ayudando á todos eficazmente y turnándosele las mismas ovaciones que á Vicente, porque le fueron merecidísimas.

Es un torerazo de una vez, el mejor que hay en Córdoba, de los en ejercicio, y el Sr. Mosquera debía meter menos veces en combinación á los *Gallito*, *Gaona* y *Bienvenida* y hacerlo más frecuentemente con *Manolo Rodríguez*. Así pensaban ayer tarde, después de la corrida, muchos compañeros míos de pluma.

Las cuadrillas muy bien. El ganado.... manso y difíciles algunos. Picando *Melones*, *Quilín* y *Catalino*. Con los palos *Mancheguito*, *Moreno de Valencia* y *Pataterillo chico*. Varas, 30; caballos, 7.

¡Vicente, el primer matador hoy; *Manolete* el más torero cordobés en la actualidad; lo sabe *Guerrita* y basta!

VERDE Y ORO.

GUIA TAURINA

MATADORES DE TOROS

José García, *Algabeño*. Apoderado don Jacinto Jimeno, Mercaderes, 92, Sevilla.

Ricardo Torres, *Bombita*. Apoderado, don Manuel Torres Navarro, Paseo de Recoletos, 5, Madrid.

Rafael González, *Machaquito*. Apoderado, D. Rafael Sánchez, *Bebe*. Plaza de Colón, 36, Córdoba.

Juan Sal, *Saleri*. Apoderado, D. Saturnino Vieito. *Letras*. Café Colonial, Madrid.

Vicente Pastor. Apoderado, D. Antonio Gallardo, Gato, 4, Madrid.

Rafael Gómez, *Gallito*. Apoderado, don Manuel Pineda, Santiago, 1, Sevilla.

José Moreno, *Lagartijillo Chico*. A su nombre, San Antón, 55, Granada, ó á su Apoderado, D. Manuel Acedo, Latoneros, 1 y 3, Madrid.

Castor Ibarra, *Cocherito*. Apoderado, don Manuel Manuel Rodríguez, Ave María, 29, 1.º Madrid.

Tomás Alarcón, *Mazzantinito*. Apoderado, D. Cecilio Isasi, *El Alavés*. Huertas, 66, Madrid.

Antonio Boto, *Regaterín*. Apoderado, don Manuel G. Cabello, San Vicente, 16, Madrid.

Manuel Mejías, *Bienvenida*. Apoderado, D. Angel Tejero, León, 22 y 24, Madrid.

Manuel Torres, *Bombita Chico*. Apoderado, D. Manuel Acedo, Latoneros, 1 y 3, Madrid.

Manuel Rodríguez, *Manolete*. Apoderado, D. Ricardo Mediano y Gil, León, 17, «La Cordobesa», ó á su nombre, en Córdoba, Lagartijo, 5.

Rodolfo Gaona. Apoderado, D. Juan Cabello, Pez, 17, Madrid.

Antonio Segura, *Segurita*. Apoderado, don Miguel Santiusti, Tres Cruces, 2, 2.º, Madrid.

Rufino San Vicente, *Chiquito de Begoña*. A su nombre, Portillo, 1, Madrid.

José Carmona, *Gordito*. Apoderado, don Joaquín López, Madera, 6, bajo, dcha. Madrid.

Carlos Lombardini. Representante en España, D. Mariano Armegol, Plaza de toros Barcelona, y en Madrid, D. Emilio Escalante, Pez, 17.

Agustín García Malla. Apoderado, Don Cándido del Pozo, Príncipe, 9, Madrid.

Manuel Dionisio Fernández. La correspondencia á D. Antonio Huertas. San Eloy 5, Sevilla.

José Morales, *Ostióncito*. Apoderado, don Francisco Mastache Rubio, Plaza del Matute 6, tienda, Madrid.

Juan Cecilio, *Punteret*. Apoderado, D. Benifacio Hernández, Marqués de Santa Ana, 2.º izquierda, Madrid.

Diego Rodas, *Morenito de Aljiciras*. A su nombre, Plaza de Ponce de León, 7, Sevilla.

Manuel González, *Berre*. A su nombre, Venera, 11, Sevilla.

Vicente Segura. Apoderado, D. Manuel Pineda, Bosario, 6, Sevilla.

Julio Gómez, *Relampaguito*. Apoderado, D. Saturnino Vieito, *Letras*, Tres Peces, 1.º, Madrid.

Antonio Moreno, *Moreno de Alcalá*. Apoderado, D. Fernando Soriano, Leganitos, 15, 2.º, Madrid.

MATADORES DE NOVILLOS

Trini Pérez, *Machaquito de Sevilla*. Apoderado, D. Francisco Pérez, Jerónimo Hernández, 23, Sevilla. Representante en Madrid, D. Pedro Moreno García, Aduana, 4, entre suelo.

Vicente Sanz, *Matapozuelos*. A su nombre, Tres Peces, 18, Madrid.

Manuel Rodríguez, *Mojino chico*. Apoderado, D. José R. Alfonso Candela, Santa Victoria, 9, Córdoba.

Antonio Giraldez, *Jáqueta*. A su nombre, Mesón de Paredes, 34, 1.º, Madrid.

Pacomio Peribáñez. Apoderados, D. José García, D. Pedro, 6, pral. Madrid, y D. Lucio Peribáñez, Teresa Gil, 22, Valladolid.

Andrés del Campo, *Dominguito*. Apoderado, D. Santiago Sánchez. Ave María, 17, pral. dcha, Madrid.

Victoriano Boto, *Regaterín Chico*. Apoderado, D. Saturnino Vieito, *Letras*, Martín de los Heros, 3.º, Madrid.

José Frutos, *Frutitos*. Apoderado, D. Julián Espinosa, Lavapiés, 31, Madrid.

Gutenberg, Imp. Moderna de A. Garijo